



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE: 110013103007-**2019-00467**-00

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Atendiendo que la liquidación de costas efectuada por la secretaria del juzgado, se encuentra ajustada a derecho, se le imparte su aprobación.

En firme, archívese el proceso dejando las constancias y anotaciones del caso.

Notifíquese

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Iván Mesa Macías', is written over a printed name and title.

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 68 del 24-may-2023

()

Gss